

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 19 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 24 de Diciembre de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 2.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana Lucas Tobajas

LOS VOCALES:

D. Vicente Álvarez García

D. Pedro Brufao Curiel

D^a. Matilde Sánchez Gutiérrez

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B1_125

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: Derecho Administrativo

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

12h25' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Ana Lucas Tobajas

Vicente Álvarez García

Pedro Brufao Curiel

Matilde Sánchez
Gutiérrez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B1_125 (Concurso B1. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en derecho.
- Titulaciones afines:----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de cursos de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral en el ámbito del derecho administrativo.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Administrativo.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en el ámbito jurídico.
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Administrativo
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Administrativo.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales, tal y como aparece reflejado en la normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: el ejercicio profesional de la abogacía contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente. Además, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, jueces, magistrados, letrados de las administraciones públicas y técnicos jurídicos de administraciones públicas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

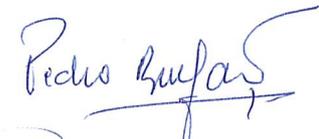
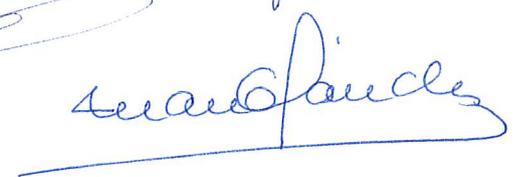
Cáceres, 20 de diciembre de 2022

VºBº
La presidenta,

La secretaria

Los vocales



Pedro Rufas



Nº de acta: 2.1
 Plaza: B1_125
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: DERECHO PÚBLICO
 Área: Derecho Administrativo
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4200***	BEATO VÍBORA, MANUEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No presenta hoja de servicio de la UEx
2	***2880***	BECERRA FERNANDEZ, DIEGO	S
3	***9386***	CINTORA EGEA, MARÍA CRISTINA	S
4	***4618***	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***1778***	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	S
6	***4899***	GIRALDO GIRALDO, FRANCISCO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
7	***5222***	GONZÁLEZ PULIDO, PATRICIA	S
8	***4554***	GRILLO ORTIZ, JUAN	S
9	***9859***	MACÍAS SANTOS, MARÍA JESÚS	S
10	***3361***	MARCHENA GALÁN, SARA	S
11	***3970***	ORGAZ VALLE, ANGEL	S
12	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	S
13	***5236***	PRADO SOLANO, ANGELINA	S
14	***9017***	RIVADENEIRA JIMÉNEZ, DANIEL	S
15	***9425***	RÓDENAS CORTÉS, PEDRO	N No presenta hoja de servicio de la UEx
16	***5329***	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL	S
17	***3115***	TAHIRI MORENO, JESUS ALI	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Ana Lucas Tobajas

Vicente Álvarez García

Pedro Brufao Curiel

Matilde Sánchez Gutiérrez